Año IV.—Trim. 3. República de Costa Rica.—América Central. Núm 316

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, miércoles 2 de Agosto de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales... „ 0-10
Avisos: — Cada centm. cuadrado (1 v.). „ 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscrición: Número suelto..... „ 0 10
Un trimestre..... „ 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo 51 de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art. 52 ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art. 53 ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art. 33 ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art. 37 ibidem*].

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art. 16 ibidem.*]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(*Art. 17 ibidem.*)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art. 19 ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 13 días.

Miércoles, 2.—*I. P. de la Porciúncula. Nuestra Señora de los Angeles* (Patrona de Cartago).

Jueves, 3.—La Invención del cuerpo de san Esteban protomártir, san Nicodemus, san Gamaliel y santa Lidia.

Viernes, 4.—Santo Domingo de Guzmán, confesor (*Patrón de la villa de Santo Domingo de Heredia*). Santa Perpetua.

Cuarto menguante de la Luna á las 10 h. 47 m. p. m., en *Aries*. 3 Días de buen tiempo, 2 de pocas 3 de recias lluvias.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

FELICITACIÓN.

Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis.

Nosotros, los que suscribimos, católicos, vecinos de la villa de Atenas, deseosos de coadyuvar con nuestro pequeño contingente en la obra de que algunos pueblos se han ocupado; igualmente venimos á depositar en vuestras piadosas manos, como una ofrenda, la prueba más sincera de afecto y gratitud á que sois tan dignamente acreedor.

Todos los habitantes de la República han experimentado en esta ocasión un placer indecible, una dulce satisfacción, semejante á la de un hijo bondadoso cuando después de ausentarse su padre por un prolongado tiempo, le ve venir con la alegría en el corazón y la sonrisa en sus labios. Máxime si este padre ha trabajado activamente, se ha desvelado, ha sido víctima de penosas dificultades por el adelanto y engrandecimiento de sus hijos, como lo habéis sido Vos, Ilustrísimo Señor, de la grey que se os ha encomendado; ¿qué debemos hacer nosotros á la vista de tales esfuerzos y resultados? No podemos menos que prorrumpir entusiasmados: ¡¡viva nuestro querido Prelado!!

Nosotros también tenemos motivos aun más poderosos para estar complacidos. Y es que vemos en nuestra población despertar el sentimiento religioso, como la aurora de un nuevo día se levanta insensiblemente á derramar sus poéticos rayos.

Sí; había permanecido oculto este sentimiento, yaciendo en la oscuridad de una noche tenebrosa.

Tales motivos nos impulsan sobremanera á demostrar nuestra gratitud, y al mismo tiempo á felicitaros por vuestro feliz regreso á nuestra cara Patria.

Atenas, jueves 13 de Julio de 1893.

Santiago Ovares. Tranquilino Badilla. Juan Ugalde. Enrique Ovares R. José Mª Rodríguez. Mauricio Rodríguez. Espíritu Alvarado. Rafael Rodríguez B. Guillermo Rojas. Mauro Hernández. Pedro González. José Mª González. Fidel Rodríguez. Rafael Pérez S. Rogado de Espíritusanto Blanco que no sabe firmar, Rafael Pérez S. Diego Esquivel. Jerónimo Rojas. D. Ruiz. Santana Rojas. Juan María Sotela. Abdón Umaña H. Por Ignacio Bravo, Ramón Herrera y Rafael Ovares, Tranquilino Badilla. Eduardo Reyes. Por Julián Vindas, Tranquilino Badilla. Miguel Cabezas. Salvador Umaña. Por mi padre Antolín Umaña, Salvador Umaña. Por Luis Lizano, Tranquilino Badilla. Faustino Rojas. Pablo Rojas. Por Jesús Alpízar que no sabe firmar, Tranquilino Badilla. José Varela Arce. Por Rafael Umaña y Jerónimo de Jesús Sánchez, Tranquilino Badilla. Vicente Calderón. Víctor Chaves C. Rafael Chaves C. Manuel Matamoros. J. Filadelfo Rodríguez. José Varela Salazar. Pastor Matamoros. Paulino Chaverri. Por Jenaro Lobo y por mí, Manuel Solís. Por José Domingo Umaña y José Ferreto, Tranquilino Badilla. Santiago Vargas F. Pedro Ramírez. Pablo Montero. Jesús Chaverri S. Salvador Corella. Pedro Fonseca. José Venegas. José Mª Arias B. Rafael Salas. Julio Castro. Por los señores Ramón Umaña, Liborio Arias y José Maroto, Tranquilino Badilla. Felipe López. José Cubero. A ruego del señor Manuel Argaez, Tranquilino Badilla. Por Anselmo Arias, Tranquilino Badilla. José del Carmen Oviedo. Miguel Ramos. Juan Mª Cambronero. Por mí y por los señores: Alejo, Rafael, Francisco, Ramón y Fernando Garita, Gregorio Ramos, Wenceslao Cordero, Rosendo y J. Rafael Campos, Calixto, José Mª y David Vargas, Ricardo Hernández, Felipe Valerio, Esteban, Juan y Domingo Hernández, Manuel, Segundo y Antonio Garita, José y Crisanto Román, Silverio y José Bermúdez, José Arias R. Jesús Vargas. Rafael Barboza. Francisco Pérez. José Jara. Félix Rodríguez. Por los señores: José Marín, José Barboza, José Rodríguez, Pedro Arias, Alonso Arias, y Florentino Cordero, José Arias R. Ambrosio Villegas. Por Ignacio Ramírez, Ambrosio Villegas. José Benavides. Por Francisco Hernández, José Benavides. Blas González. Por Rafael Sánchez, José Alvarado. Por Mateo Sánchez, José Alvarado. Por Jesús María Alvarado, José Alvarado. Teófilo Arias. Por Pedro Miranda, Ambrosio Villegas. Por Rafael Bolaños, Antonio Villegas. Filadelfo Alvarado. Por Maximiliano Chaverri, Blas González. Rosendo Sánchez. Blas González. Por Dolores Campos, Blas González. Felipe Campos. José Cruz. Benigno Ramírez. Marciano Ramírez. Joaquín Rodríguez. Guillermo Villalobos. Andrés y Juan Gómez. Segundo Algueras. Santiago Algueras. Juan Contreras. José Sánchez. Donadino Benavides. Rafael Benavides. Francisco Alvarado. José Guerrero. León Arias. Joaquín Rojas. José Rodríguez. Por Rafael Vega, Ambrosio Villegas. Por Gregorio Cordero, Ambrosio Villegas. Por Apolonio Solano, Ambrosio Villegas. Por Manuel Bermúdez, Ambrosio Villegas. Por Manuel González, Ambrosio Villegas. Luis Anchía. Ramón Barriento. José Miguel Espinosa. Darío Villegas. Leonardo González. Teófilo González. Egidio González. Por Juan Bolaños, Egidio González. Casiano Alfaro. José Vega. Francisco Chaves. Por Dolores Arroyo, Benito Argüello, Leandro Arroyo y José Méndez, Blas González. Juan Vargas G. Rogado de Juan J. Ocampo, Juan Vargas G, y Cristóbal Porras, Anselmo González. Rogado de Isidoro Quesada, Juan Vargas G. Rogado de Zenón Gutiérrez, Anselmo González. Miguel Cortés. Rafael Rojas. Silvestre Vargas. Manuel Quesada. Juan P. González. Florencio Hernández. Rogado de Agustín Segura, Juan Vargas G. Jesús Castillo. Rogado de José Mª Durán, Jesús Castillo. Rogado de José Fonseca, Juan Vargas G. Juan Rodríguez. David Vargas. Manuel Vargas. Rafael Venegas. Rogado de Juan Villegas, Juan Vargas G. Rogado de Ramón Madriz, Juan Vargas G. Rogado de Ponciano Madriz, Juan Vargas G. Rogado de José Elizondo, Juan Vargas G. Rogado de Juan R. Castro, Juan Vargas G. José Cortés. Rogado de Cipriano Madriz, José Cortés. Mauricio Méndez. Ramón Rodríguez. Germán Rodríguez. Pedro Rojas. Tranquilino Ledesma. Rogado de José Vargas, Juan Vargas G. S. Carvajal. Reyes González. José María González. Cirilo Ávila. Juan Rafael Araya. Anselmo Garita. Rogado del señor Juan Venegas por no saber, José María González. Rogado de Andrés Garita, por no saber, Juan R. Araya. Rafael Garita. Rogado del señor Julián Monje, por no saber, José María González. Rogado del señor José María Zúñiga por no saber, José María González. Benito Sánchez. Rogado del señor Francisco Zúñiga por no saber, José María González. Antonio Sequeira C. Ramón Barrantes. Rogado de la señora Juliana Zúñiga por no saber, José María González. Rogado de la señora Vicenta Cascante por no saber, José María González. Rogado de la señora María Cascante, José María González. José Garita y González. Santiago Araya y Villalobos. Rogado de Cirilo Porras por no saber, Santigo Araya. Rogado de María Villalobos por no saber, Santiago Araya. Rogado de Águeda Araya que no saber, Santiago Araya. Rogado de Luisa Araya que no sabe, Santiago Araya. Rogado de la señora Juana Montoya por no saber, José María González. Rogado del señor Juan Benavides por no saber, José María González. Ramón Zúñiga. Juan A. Álvarez. Rogado del señor Custodio Rojas por no saber, Juan A. Álvarez. Rafael Molina. Rogado de Santos Molina por no saber firmar, Rafael Molina. José María Molina. Matilde Pineda. Juan Morera. Ramón Campos. José Pineda. Félix Pineda. José Alfaro. A ruego de Francisco Campos por no saber, José María González. A ruego de Francisco Venegas por no saber, José María González. Rogado de Mercedes Porras, José María González. Rogado de Rosa Calderón por no saber, José María González. Rogado de Teléforo Zúñiga, por no saber, Manuel Zúñiga. Rogado de los señores José y Juan Zúñiga, Manuel Zúñiga. Rogado de Rafael Zúñiga que no sabe firmar, Manuel Zúñiga. Liborio Zúñiga. Rogado de Albino Zúñiga por no saber firmar, Liborio Zúñiga. Rogado de las señoras Ramona Ramírez y Francisca Reyes por no saber firmar, José María González. Florencio Porras. Rafael Campos. Rogado de Juan Guzmán por no saber firmar, José María González. Rogado de Ramón Andrade por no saber, José María González. Rogado de Mauricio Venegas por no saber, José María González. Procopio Rojas. Rogado de José Ávila por no saber, José María González. Juan Miguel Porras. Alejandro Soto. Por Simeón Cambronero y Nicolás Alvarado, Víctor León. Por Rafael Ramos, Antonio Chaves. Por Ramón Ramos, Antonio Chaves. Manuel C. León. Por José Bolaños y Juan Sáenz, Víctor León. Por Jesús Alvarado y por mí, Víctor León. Vicente Bolaños. Por Francisco Pérez, José Pérez y Santiago Ramos, Víctor León. Juan Campos. Por Rafael Miranda, Juan Campos. Por Braulio Salas, Cleto Benavides. Por Ildefonso, Ramón y Camilo Acuña, Federico León.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Por Pilar y Esteban Espinosa, Federico León. Rafael Vargas. Por Rodrigo Hernández, Cleto Benavides. Fabiano Vásquez. Por Emeterio y Ramón Vásquez, Federico León. Por Ezequiel, Rafael y Agustín Bolaños, Federico León. Por José y Aquileo Acuña, Federico León. Miguel Solano. Esteban Solano. Manuel Vásquez. Áuselmo Porras. Manuel Solís. Pedro Chavarría. Por no saber firmar Cupetino Arias y Serapio Chavarría, Pedro Sánchez. A ruego del señor Julián Sánchez, Cupertino Arias. Félix Sánchez. A ruego del señor Juan Mora Sandi, Cupertino Arias. A ruego del señor Basilio Sánchez, Cupertino Arias. Gabriel Sánchez. A ruego de los señores Benito Brenes, José Manuel Porras, Eusebio Gómez y Pedro Cortés, Cupertino Acias. A ruego del señor Ramón Acuña, Cupertino Arias. A ruego de los señores Octavio Molina y Jesús Arrieta, Cupertino Arias. Manuel Arias. Rafael Brenes. Joaquín León. Antonio Chaves. Por Pablo Ramos, Rafael Brenes. Ignacio Chaves. Patricio León. Emilio Vindas. Erminio León. Alfredo León. José Ramos. Domingo León. José Murillo. Adolfo Espinosa. Enrique Vargas: José Brenes. Casimiro Ledesma. José Salas. José Madrigal. Agustín Campos. Anselmo Campos. José Bolaños. Alejo Acuña. Por Jacinto Mora, Alejo Acuña.

(CORRESPONDENCIA.)

Grecia, Julio 28 de 1893.

Señor Redactor de
LA UNIÓN CATÓLICA.
San José.

También los laboriosos hijos de la simpática y pequeña Villa de Palmares, á imitación de los nobles Naranjeños, han puesto de relieve la grandeza de sus sentimientos religosos, pues á pesar de la larga distancia que los separa de nosotros, y el mal estado de los caminos, nos dispensaron la honra de visitarnos, trayendo consigo la suma de $ 1,300 en efectivo, para ayudarnos á la cancelación de la deuda de Iglesia que hoy pesa sobre el pueblo griego.

De antemano los Palmareños habían combinado el proyecto de verificar su turno de la manera más sigilosa y reservada, con la nobilísima mira de evitarnos gastos en su recibimiento; pero todo fué en vano: sus precauciones fueron descubiertas, quedando frustrados sus planes. Quién sabe qué espíritu juguetón de los que están en moda hoy día, comunicó á algún *medium* de por acá tan reservadas miras, é hizo público lo que ellos tanto habían tratado de encubrir. En efecto: el miércoles 5 del corriente, ya se sabía que venían, y en consecuencia todos nos alistamos para marchar á su encuentro al rio "Agualote," lugar señalado para su recepción, donde llegamos á las 8 a. m., en compañía de las autoridades, las escuelas de ambos sexos, la banda filarmónica y muchísima gente, todos animados y contentos á más no decir. Allí estuvimos esperando á tan distinguidos visitantes casi tres horas, durante las cuales el astro-rey nos enviaba sus ardorosos rayos, capaces de derretir los sesos del cerebro mejor constituído. Pero esto nos preocupó muy poco; alegres y satisfechos pasamos el rato, pues nos alimentaba la grata esperanza de estrechar la mano de los cumplidos y generosos Palmareños. A poco apareció á lo lejos la comitiva; y cuál no sería nuestra sorpresa, cuando vimos presentarse elegante grupo de señoras y señoritas, montadas en briosos y soberbios corceles, y que cual valientes amazonas, habían tenido en poco las incomodidades de un camino largo y fatigoso, y venían á dar mayor realce á la fiesta, honrándonos con su presencia en este lugar.—¿Quiénes serán? preguntaban los unos.—Yo como que las conozco, decía por allá algún otro. En fin, que nadie acertaba á reconocerlas definitivamente, hasta que acercándose á nosotros, tuvimos el gusto de saludar muy cordialmente á la apreciable familia del popular y excelente amigo nuestro don Joaquín Quesada, la cual dicho sea de paso, goza en nuestro pueblo merecidas consideraciones y las más vivas simpatías. Poco después, apareció el señor Cura de Palmares, Presbítero don Esteban Echeverri, acompañado del señor Jefe Político, Presidente y Tesorero Municipal y varios caballeros de lo más granado de aquella importante y simpática población, los cuales fueron saludados por nuestro honrado y laborioso pueblo, con vítores y aclamaciones de la más franca y espontánea alegría. En seguida efectuamos contramarcha al renombrado galerón de la Iglesia, que á la sazón estába profusamente adornado, donde las apreciables Sras. doña Amalia de Kopper, doña Emilia Quesada de Bolaños, doña Sofía de Vega y la señorita Angélica Kopper, habían servido confortante almuerzo, que humeante y provocador esperaba á la respetable y selecta comitiva de Palmareños. Ya todos constituidos en sus respectivos lugares, la angelical niñita Herminia Hidalgo, de siete años de edad, precioso capullo del jardín griego, trasplantado al suelo palmareño, dirigiéndose á sus antiguos hermanos, con una gracia y lucidez encantadoras, recitó la bien sentida composición que con particular placer insertamos.

"Señores. Siendo inmenso el entusiasmo que veo reflejar en vuestro semblante, me animo á dirigiros la palabra, lo cual hago con la mayor humildad y sencillez propia de mi sexo. Venimos con grandísima pena y supremo gozo á la vez, á depositar en vuestras manos el óbolo con que los vecinos de la naciente villa de Palmares han deseado contribuir para la construcción de la magna obra que habéis emprendido. La pena que sentimos, debida es á lo insignificante de nuestro contingente, en comparación á nuestros deseos; y el supremo gozo que reina en nuestros corazones al entregároslo, es por comprendernos tener una parte en el culto que aquí le tributáis al Todopoderoso, edificando suntuoso Templo, en el cual siempre sea alabado, ensalzado y bendito su Santo Nombre.

Reanimadas más y más nuestras relaciones de confraternidad, me resta solamente suplicaros que nos unamos en un solo corazón y una sola voluntad para suplicar á la Santísima Vírgen, Madre de las Misericordias, ablande los corazones empedernidos que todavía existen, á fin de que nos ayuden á llevar á la cima deseada la erección de la Iglesia Parroquial de esta Villa.

¡Vivan los católicos hijos de Grecia!"

Poco después don Juan Vega improvisó correcto discurso alusivo al acto, verdadera joya literaria que sentimos de todas veras no publicar, por haber sido chorreado de momento, como vulgarmente se dice.

El Sr. Cura de Palmares, en estilo sentencioso y bien coordinado hizo presente á la concurrencia que tenía sumo placer en manifestar que los vecinos de la naciente villa de Palmares se hallaban en la más buena disposición de estrechar más y más las cordiales relaciones que felizmente existen entre estos dos pueblos amigos; y que se dignaran aceptar las ofrendas de sus feligreses, como testimonio del invariable cariño que aquellos profesan al pueblo griego.

A conceptos tan finos y elevados contestó nuestro respetado y entusiasta Cura Presbítero Bachiller señor don José V. Mayorga, dando los más sentidos agradecimientos en nombre de los vecinos de esta Villa, á los generosos turnantes, y haciendo votos porque no se extingan jamás los sentimientos de fraternidad que unen á estos dos pueblos hermanos. A continuación el estimado Jefe Político de ésta, don Pedro Barahona, dió lectura al expresivo telegrama que con gran placer y satisfacción publicamos.

"Al señor Jefe Político.— Sírvase en mi nombre dar las gracias al pueblo de Palmares que así comprende y practica sentimientos de fraternidad con ustedes.— José Joaquín Rodríguez."

Para concluir, me es grato consignar, que el Presidente de la filarmonía, don Juan Vega, obsequió á los generosos Palmareños con una espléndida retreta en la que dejaron oir sus melodiosas notas musicales los aventajados jóvenes de la banda griega; con la cual terminó esta hermosa fiesta, que tan gratos recuerdos ha dejado en todos los habitantes de esta floreciente población.

EL CORRESPONSAL.

Nicaragua.

Según las últimas noticias recibidas por telégrafo, la paz se ha restablecido en la hermana República vecina, lo cual celebramos con regocijo:

La Junta de Gobierno y una numerosa asamblea de notables de diferentes departamentos, reunida en Managua el 16 de Julio, confió por aclamación el Poder Supremo de la República al señor General don Joaquín Zavala, quien aceptó el cargo, y tomó posesión de él á las cinco de la tarde del mismo día.

"El señor General Vijil, á presencia de los otros miembros de la Junta, fué el encargado de tomar el juramento, y adoptando la forma propuesta por el señor Ministro Gómez, dijo (hallándose de rodillas el Magistrado Supremo y de pie toda la concurrencia):

"¿Juráis por Dios, por los Santos Evangelios y por vuestro honor cumplir lealmente el alto encargo que se os ha conferido de Jefe Supremo de la República, consultando siempre los altos intereses del país en vuestras determinaciones?"

—El General Zavala: "Sí juro."

—El General Vijil: "Si así lo hiciereis, Dios y la patria os premien; y si no Él y ella os lo demanden."

Después de esto el General Zavala dirigió á los pueblos de la República un manifiesto, del cual copiamos el siguiente párrafo.

"*Nicaragüenses*

Ni rencores por el pasado ni temores por el porvenir: mi mayor deseo, mi primer pensamiento será restablecer la armonía entre los nicaragüenses, empleando para llegar á este resultado todos los medios que el patriotismo y mi amor al país aconsejan. Mas, si por desgracia, resultaren frustrados mis propósitos, declaro que estoy resuelto á restablecer con mano firme el principio de autoridad, haciendo uso de todos los recursos que han puesto en mis manos la Junta de Gobierno y la Nación en esta hora solemne."

El nuevo Presidente ha constituído su gabinete como sigue: *Ministro de Gobernación, Policía, Justicia y Negocios Eclesiásticos*, don Federico Solórzano; *Ministro de Relaciones Exteriores*, don Anselmo H. Rivas; *Ministro de Fomento é Instrucción Pública*, don José Dolores Rodríguez; *Ministro de Hacienda y Crédito Público*, don Manuel Lacayo. El Ministerio de Guerra y Marina queda á cargo del Ministro de Gobernación, mientras se nombra la persona que debe desempeñarlo.

Fiamos en que la paz se consolidará en nuestra vecina y hermana, y por ello hacemos votos.

GACETILLAS.

A nuestros lectores.—La abundancia de trabajos aglomerados nos obliga á omitir esta vez nuestro artículo editorial, y á no responder por hoy á ciertos puntos tocados en algunos de nuestros diarios.

Elecciones.—El periódico *Costa Rica*, en el editorial de su último número, dice "que la actual dictadura nos va á dejar un espléndido legado: la elección directa del Presidente de la República," y lo da por ya *hecho*, pues que añade: "He aquí por qué decíamos que el Gobierno del señor Rodríguez, inconcientemente (?) ha hecho al país dos bienes muy grandes."

Sin discurrir ahora acerca de las conveniencias ó inconveniencias que puede tener la implantación en Costa Rica del sistema de elección directa, ó de un solo grado, manifestaremos tan sólo que hasta la fecha no hemos visto el decreto en que la elección directa se establezca, ni comprendemos que el señor Licenciado Rodríguez pueda hacerlo, porque el sistema electoral lo establece la Constitución, que sólo está suspensa, nó derogada, y que el señor Rodríguez carece de facultades legales para reformar.

Atrás.—El mismo periódico *Costa Rica* ha reproducido en su número del 28 de Julio, el suelto que le dedicámos en el nuestro del 22; dicen sus redactores que en él los ultrajamos; pero no hay tal, el ultraje se lo han hecho ellos mismos por meterse á decir lo que era imposible—que alguien salvase los *tesoros literarios perdidos en un incendio*; para salir del apuro, blasonan luego de ateísmo; y al mismo tiempo que daban la más cruda muestra de irrespetar las creencias de los demás, apellídanse tolerantes. Mas se han arrepentido de haberse metido en semejantes honduras, á lo que parece, y dicen **Atrás**, prometiendo que no quieren entrar en cuestiones religiosas.

Está bien.

En "El Heraldo." de ayer, dice su redactor, señor don Pío Víquez, que no es él quien hace las gacetillas de su periódico; que esa sección la tiene á su cargo don Emilio Pacheco; y aunque conviene el señor Víquez en que él es responsable, primero que el gacetillero, de lo que éste afirme ó niegue en ese lugar, quiere que se tenga presente que no siempre dispone de ocasión para examinar las gacetillas antes de su inserción. "Pacheco—dice don Pío—es inteligente y leal, y sabe, por otra parte, que estamos ansiosos de alejarnos de todo combate personal".

Después de algunas apreciaciones acerca de lo ocurrido en el carro del ferrocarril—y en que no tuvimos parte—concluye el señor Víquez diciendo: "Conste, pues, que no somos nosotros los que nos hemos alegrado del infortunio del católico colega, y que vemos con claridad que no era él inmediatamente responsable del articulejo," etc.

Damos al señor don Pío Víquez las debidas gracias por su explicación: en verdad, nos resistíamos á creer que fuera suyo el suelto laudato-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

rio de un acto tan injusto, por no decir más. Sólo queda una duda: ¿el gacetillero de *El Heraldo*, después de lo hecho, merece aún á su Redactor el dictado de *leal*? Y pues el señor gacetillero no ha retirado los conceptos que tanto nos ofenden como dañan al periódico que los prohijó, ¿los desautoriza y rechaza, ó no, su Redactor?

Ya que el señor Víquez ha querido espontáneamente darnos una explicación, encontrará natural nuestro deseo de que ésta sea suficientemente explícita.

Gratitud.—Damos á nuestro ilustrado colega de EL ECO CATÓLICO las más expresivas gracias por los expresivos conceptos del suelto que tuvo la bondad de dedicarnos en su número del sábado último, con motivo de la injusta agresión de que fué objeto el Redactor de *La Unión Católica*.

Fiestas.—Las de la villa de Santo Domingo se celebrarán en los días 8, 9 y 10 de Agosto próximo; y las de Cartago los días 13, 14 y 15 del mismo, según se avisa en la Gaceta Oficial.

El Diario Nicaragüense.—Hemos recibido la visita de este estimable colega, que se publica en Granada, y de que es Editor y Redactor en jefe el distinguido nicaragüense señor don Anselmo H. Rivas. Agradecemos la visita y la correspondemos.

Fiesta de San Cayetano.—En la Iglesia del Carmen se verificará el domingo próximo la función religiosa con que la Fundadora de la Sociedad de San Cayetano acostumbra festejar cada año á su Santo Patrono. El rosario de la víspera será á las 6 p. m. y la misa solemne el domingo á las 10 a. m.; vela del Santísimo durante el día, y rosario á las 5 p. m.

Obito.—Ayer falleció en esta capital la respetable matrona doña Rosa Prieto de Gallardo. Sus exequias se verificarán en la mañana de hoy en la Iglesia de la Merced. Reciba el señor don Francisco Gallardo y su muy estimable familia, la sincera expresión de nuestra condolencia.

Limón.—Según las últimas noticias oficiales publicadas, no hay ya ningún enfermo de fiebre amarilla en el puerto; sólo quedan algunos de fiebre intermitente, que cede á un simple tratamiento. Los fuertes aguaceros que han caído han refrescado mucho la temperatura.

MOVIMIENTO MARITIMO.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS.

Julio 30.—Hoy á las 8 ½ m. fondeó el vapor N. A. "San Blas" procedente de Champerico y consignado á la Compañía de Agencias.—Pasajeros: de San José de Guatemala J. M. García; de La Unión, L. Sandoval; de San Juan del Sur, Alejandro Aguilar, J. M. Cerna, Víctor Noguera, Juan Granados, Antonio Paz, Gabriel Vega, Vicente Paniagua y H. Torres.—Carga. 34 bultos con un cuarto de toneladas.—Correspondencia, 4 sacos y 1 paquete.

Agosto 1º de 1893. Hoy á las 12 m. fondeó el vapor "Caama," procedente de David (Chiriquí) y consignado á Rohrmoser & Cª. Sin pasajeros. Carga: 250 novillos, 2 caballos, 6 chanchos y 44 bultos varios.

LA LIBERTAD.

—o—

I.

Juan, recibí tu fervorosa carta,
En que con mucha instancia me aconsejas
Que en cualquier partido me afilie,
Con tal que el tuyo ese partido sea.
Ha muchos años que soñé un partido,
Y me acogí entusiasta á su bandera,
Creyendo ser tan generosa y santa
Que nadie, nadie se atreviese á ella;
Pero el partido que soñé era sueño,
Y en otro real que me afilie ¡es fuerza;
Juan, tú que adoras en el libre examen
No extrañarás que á examinar me meta
Si tu liberalismo es el que busco
O es un liberalismo de comedia.
"¡Viva la libertad!" gritas furioso
En el club, en la calle y en la prensa;
Y cuando alguno grita lo contrario,
De liberal indignación babeas.
La libertad de cultos es de todas
Las libertades, la que más aprecias,
Y te das á doscientos mil demonios
Si me ves santiguar ante la iglesia.
Te causa indignación la beatería,
Porque el prestigio religioso amengua,
Y dices que no hay Dios ni calabazas,
Pues es de curas invención grosera.
La esclavitud humana te parece
Digna de execración é infamia eterna,
Y ayer doblaste á tu mujer á palos
Porque fué á pasear sin tu licencia.
Sólo las leyes que del pueblo emanan
Reconoces y acatas en la tierra,
Y contra ellas arremetes á balazos
Cuando acatarlas no te tiene cuenta.
Cuatro folletos y cuarenta artículos
Llevas escritos ya contra la pena
De muerte, y casi....cotidianamente
Está en tus labios la palabra "¡muera!"
Y, finalmente, Juan, tú que á las nubes
Todo derecho individual elevas,
El de asociarnos para alzar al cielo
Oraciones y cánticos nos niegas.
Juan, tu partido para mí no sirve,
Por más que tú por liberal te tengas:
Si eso es ser liberal, no quiero serlo;
Si esa es la libertad, ¡maldita sea!

II.

Juan, ya que tu partido no me sirve,
Y verme liberal tanto deseas,
A ver si tú que entiendes de partidos,
Por ahí alguno que me sirva encuentras.
Para no perder tiempo con preguntas,
De sí me sirve así ú otra manera,
Oye lo que mis sueños liberales
Vienen á ser en resumidas cuentas.
Amo la libertad con toda el alma,
Porque no hay bien ni dignidad sin ella;
Pero la amo en silencio, porque la amo
Más con el corazón que con la lengua.
Si alguien encuentro que cadenas pide,
Procuro convencerle de que yerra,
Y si no le convenzo lo más que hago
Es decir: "Dios te dé lo que deseas."
La libertad de cultos no me gusta,
Aunque me llames liberal á medias,
Porque la religión que yo profeso
Es la única santa y verdadera;
Pero si me gustara....me gustara
Ver adorar el zancarrón de Meca.
Me causa indignación la beatería
Cuando el prestigio religioso amengua,
Porque creo en Dios único y trino,
Que es y será por su increada esencia.
La esclavitud me ha parecido siempre
Digna de execración é infamia eterna,
Y por eso en mi casa hasta los pájaros
Libres y alegres cantan, salen y entran.
Quiero las leyes que del pueblo emanan,
Pues tales son las de mi libre tierra;
Y si el fusil alguna vez empuño,
Será para luchar en su defensa.
Sólo con una condición admito
La abolición de la suprema pena:
Que previamente el asesino infame
A no herir ni matar se comprometa.
Y, por último, Juan, amo y acepto
Toda libertad que á Dios no ofenda,
Porque Dios es el bien y la justicia,
La suprema razón, la ley suprema.
Ya ves lo que mis sueños liberales
Vienen á ser en resumidas cuentas.
Si esto es ser liberal, yo quiero serlo,
Si esta es la libertad, ¡bendita sea!

(De *El Tiempo* de México.)

AVISOS.

La Directiva del Círculo Católico de la Merced y Hospital, por el presente, recuerda á los socios, que el domingo 6 del corriente á las 12 ½ y en el local de costumbre, tendrá lugar la reunión general, con su asistencia y la de los demás católicos que quieran honrarnos con su presencia.

San José, Agosto 2 de 1893.

Por la Directiva.

SIXTO A. UREÑA.

2 v 1

Dr. Felipe Gallegos,

Cirujano Dentista.

Ha abierto su oficina en la antigua casa del Lic. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia. Al avisarlo á sus antiguos clientes tiene el placer de informarles, que habiendo tomado un nuevo curso especial en el colegio de dentistas graduados, de Chicago, está en aptitud de ejecutar los trabajos más modernos de la profesión, especialmente en coronas y puentes de oro y porcelana, con los cuales se evita el uso de las planchas.

PRECIOS SIEMPRE EQUITATIVOS. 3—m.

Seminario Diocesano.

El Seminario Mayor y Menor se abrirá de nuevo el jueves 3 de Agosto. Los alumnos internos deben presentarse antes de las 6 de la tarde. Se suplica á los padres de familia, que tienen sus hijos en este establecimiento de enseñanza, les envíen con puntualidad el día indicado, si no quieren quedarse sin lugar; pues hay muchos que piden se les admita como internos. Los externos deben presentarse sin falta el viernes 4 del mismo mes á las 8 de la mañana.

El Director del Seminario.

Oportunidad.

Se vende baratísimo un altar, de muy buena madera, en perfecto estado, de buen gusto, propio para una Iglesia. El que desee adquirirlo, puede pasar á verlo en la Iglesia de la Merced y entenderse con el Mayordomo don José Mª Ramírez.

San José, 21 de Julio de 1893.

3—3

AVISO.

El que suscribe ofrece en venta una bonita propiedad, situada á cuatrocientas varas al Este de la calle real de esta ciudad. La finca contiene ocho manzanas y tres cuartos, con una regular casa de habitación, forada con tabla y cubierta con teja del país, y se encuentra cultivada: una manzana de café y plátanos de segunda cosecha: un yucal de una manzana con una máquina para sacar almidón; otra parte del terreno, sembrada de zacate gengibrillo, con agua permanente; y el resto de leñas, en terreno plano y propio para cafetal.

El que quiera hacer propuesta, puede dirigirse á su propio dueño en Esparta.

DANIEL PÉREZ.

Esparta, Julio 9 de 1893. 3

SAN CARLOS

Se venden dos lotes de terreno en el poblado de esta aldea, el uno de 114 manzanas y el otro de 321 manzanas. Informes en la Botica Francesa, San José, y en casa del Sr. don Antolín Chinchilla, Naranjo de Alajuela.

Términos: Cuarta parte al contado y el resto á uno y dos años plazo con el 10 o|o anual de interés.

10—2

CÁPSULAS DE
Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

Aprobadas por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SÈVE PECTORALE

Le Sirop de Sève de pin maritime de Lagasse populaire depuis 30 ans, est le seul préparé avec la véritable **Sève de Pin**, obtenue par injection des bois; il guérit les *rhumes, toux, grippes, catarrhes, bronchites, maux de gorge, enrouement.*

Dépôt : Toutes Pharmacies.

Perlas de Pepsina pura
DIALISADA
de CHAPOTEAUT
Farmacéutico de 1ª Clase, en París

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las **Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia**, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: (CHAPOTEAUT)

PARIS, 8, Rue Vivienne.

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

El **SANDALO MIDY**, muy popular entre los jóvenes, suprime el *copaiba*, la *cubeba* y las *inyecciones*. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

ASMA - OPRESION

Los **Cigarrillos Indios de Grimault y Cie** son el remedio más eficaz que se conoce contra el *Asma*, la *Opresión*, el *Insomnio*, el *Catarro*, y para facilitar la *Expectoración*.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

NUEVOS PERFUMES
PARA EL PAÑUELO
DE RIGAUD Y Cie
PERFUMISTA DE LAS CORTES
de España, Grecia y Holanda

ESENCIA : Lucrecia.
— Lilas de Persia.
EXTRACTO : Graciosa.
— Peau d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Reseda.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ
Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

AVISO.

Se venden á precio de costo, los objetos siguientes.

Una araña de elegante construcción, propia para Iglesia, y cinco pares de candelabros muy lujosos.

La persona que tenga interés, puede verse en la villa de Barba con los señores Arguedas & Madrigal.

Barba, Julio 27 de 1893.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CARNE y QUINA.

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y **QUINA** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto enteramente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este **VINO fortificante, febrífugo, anticerviloso**, cura las **Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nerviosas, Palidez**, y regulariza la **Circulacion de la sangre**; conviene especialmente á los **niños**, á las **señoras delicadas**, y á las **personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos**.

De **ADR. DETHAN**, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: **24 r.**

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRES, POITIERS.

Recomendadas contra las **Malas de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco**, y especialmente á los **Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la **Emision de la Voz**.

De **ADR. DETHAN**, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: **12 r.**

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos **recientes o cronicos**, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*. **30 años de exito.**

Paris, en casa de *J. FERRÉ*, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

A LOS CONSUMIDORES.

Recibimos azúcar de Nicaragua, almidón de yuca, semilla de zacate de guinea, vinos españoles, &. &. &.

Castro Méndez & Cº.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, rehumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que tenimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &ª

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893. 10

AVISO.

En la calle de LA DOLOROSA número 76, Avenida 11ª se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: se venden también hechos y se componen.

VENTA DE COLCHONES de toda clase Á PRECIOS MÓDICOS.

ALFONSO FORNIERI.

DOCTOR FONSECA

Avisa á su clientela de las otras villas, que habiendo comprado el acreditado establecimiento la

Botica del Comercio,

que fué de los Doctores Durán y Núñez, de hoy en adelante su Oficina de consultas es en la misma Botica, y que hace ya mucho tiempo que no receta más en la Botica del Dr. Rojas, como equivocadamente creen algunos de sus clientes que no son de esta capital.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

COMODIDAD.

Contiguos al panteón de la ciudad de Heredia poseo dos potreros que fueron pertenecientes á la mortual de don Juan González Reyes; el uno de tres manzanas y un cuarto, al Norte del rio Pirro, y que tiene su entrada al lado del panteón; y el otro de tres manzanas al Sur del mismo rio.

A $ 1250 manzana vendo ambas propiedades, ya sea juntas ó separadas.

San José, Julio 12 de 1893.

10-1 *A. González R.*

Botica Francesa.

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.

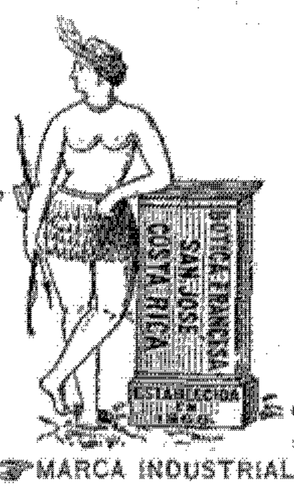

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía ($ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julién, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada, carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingluvina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quinina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quinina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas. Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluídos de la afamada casa de Parke, Davis & Cª, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

CRISTOBAL CAYCEDO

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ofrece, como siempre, sus servicios profesionales á sus clientes y al público en general en su casa de habitación, que antes fué de don Bruno Carranza, Avenida Central, y en la

Botica de la Violeta.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.